

Expediente: 794/13
Carátula: ARAOZ DE SORTHEIX SARA JOSEFINA C/ ORELLANA MARIA DEL VALLE Y/OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROBLEDO MIGUEL ANGEL, -DEMANDADO
900000000000 - ARAOZ DE SOSTHEIZ, SARA JOSEFINA-ACTORA
900000000000 - ORELLANA MARIA DEL VALLE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 794/13



H20901753131

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: ARAOZ DE SORTHEIX SARA JOSEFINA c/ ORELLANA MARIA DEL VALLE Y/OTROS s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N° 794/13.-

Concepción, 21 de abril de 2025.-

Téngase por recepcionada rogativa de la Oficina Multifuero del Centro Judicial Concepción. Atento a lo requerido y conforme las constancias en autos, hágase saber que el presente proceso se encontraba sin movimiento desde el año 2021 y que el mismo no está digitalizado, hallándose el formato físico en el Archivo Judicial de este Centro Judicial Concepción en el paquete n° 219 del año 2024. A los fines de requerir su remisión, líbrese el correspondiente oficio.

Una vez que obren en esta Oficina los autos del rubro, procédase a digitalizarlo mediante la Oficina de Digitalización de este Centro Judicial Concepción.

Cumplido todo lo expuesto, comuníquese a la Oficina Multifuero del Centro Judicial Monteros a través de oficio.

Asimismo, líbrese oficio a la Oficina Multifuero del Centro Judicial Monteros para que tome conocimiento de la presente providencia.- EMV

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.